

FA volvió a aplazar ley de fotocopias por temor a que se termine judicializando

Educación y Udelar manifestaron reparos al proyecto.



Los responsables de locales de fotocopiado fueron procesados sin prisión. Foto: Archivo

VALERIA GIL 03 mayo 2017

Después de un año de espera en el Parlamento, el Frente Amplio dejó en suspenso la aprobación del proyecto de ley de derechos de autor, más conocido como "ley de fotocopias".

La iniciativa, que está a estudio de la Comisión de Educación de Diputados, que iba a ser votada hoy, recogía un acuerdo entre la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), la Asociación General de Autores del Uruguay (Agadu), la Cámara Uruguaya del Libro y el Pit-Cnt.

El texto de este proyecto permite la reproducción digital, sin fines de lucro, de textos breves de estudio o de material educativo, siempre que las copias no excedan a una por cada estudiante o profesor. Por texto u obra breve se entiende aquellas que no superen las 30 páginas o los caracteres correspondientes a dichas páginas.

La razón por la que no se vota es el desacuerdo del Ministerio de Educación y profesores de la Universidad de la República que hicieron llegar a los legisladores su opinión contraria a la aprobación. "Hemos recibido alguna solicitud de parte de la Udelar manifestando que este proyecto no sería bueno e incluso permitiría la judicialización del fotocopiado del libro", señaló a El País el diputado socialista Enzo Malán.

Los reparos de la Udelar fueron presentados a la bancada por técnicos del ministerio que se reunieron el martes 28 con la bancada, mientras que las consideraciones de la Udelar llegaron por la vía informal.

Malán dijo que profesores de diferentes facultades plantearon que tienen en sus plataformas libros de más de 30 páginas, por lo que estarían cometiendo un delito y temen que el tema se termine judicializando.

El diputado dijo que el aplazamiento "no es una marcha atrás", sino que se quiere tomar en cuenta todas las opiniones antes de sancionar una iniciativa. "Nos pareció oportuno analizar punto por punto, para que no salga una ley que termine afectando a los que quería beneficiar, acotó. La semana próxima, la bancada se reunirá con la ministra de Educación para conocer la propuesta; por lo que los diputados del Frente solicitarán aplazar la votación para el mayor estudio del tema.

Por su parte, el diputado comunista Gerardo Núñez señaló a El País que se resolvió ayer abrir "un espacio de diálogo intentado contemplar las diferentes visiones que existen".

"En lo que todos los sectores estamos de acuerdo es que se pretende garantizar el derecho a estudiar y proteger los derechos de autor. Con esos dos conceptos trataremos de acordar", señaló el legislador.

Dos proyectos para analizar.

En abril del año pasado, el Senado aprobó un proyecto de ley legalizando la fotocopia de libros para uso personal y sin fines de lucro. Luego de protestas de la Cámara del Libro se hizo el acuerdo con el Pit-Cnt. Aunque esta iniciativa podría ser sometida a votación en Diputados, la bancada del Frente no la comparte.